

Diputada Liliana 'Chispita' Fadul

“Hacen ver como si estuviésemos en contra de la industrialización, y en realidad es todo lo contrario”

En una entrevista brindada a la Revista Kuanip de la capital provincial, la diputada Liliana 'Chispita' Fadul dijo que “Se podría haber hecho un negocio mucho más favorable para los intereses provinciales si se hubiese vendido el gas natural a un precio sensiblemente mayor al que se compromete a través de este convenio. ¿Por qué venderlo a este precio y por qué venderlo a 25 años?”.



Diputada del Partido Federal Fueguino, Liliana 'Chispita' Fadul.

Ushuaia.- Una de las voces más críticas y activas en contra del contrato con la empresa TDFEQ es sin dudas la líder del Partido Federal Fueguino, quien promete agotar todas las instancias para impugnar el reciente contrato celebrado por la empresa y el gobierno provincial, destacó la Revista Kuanip, de Ushuaia, en una entrevista con la periodista Judith Ruiz.

“Por supuesto que estoy absolutamente en contra. Lo he dicho siempre y lo seguiré diciendo. Queda aún la instancia de la Legislatura de la provincia donde los dos tercios de los votos van a tener que hacer que esto sea una realidad. Yo espero que no se obtengan esos dos tercios, espero un acto reflexivo de cada uno de los legisladores porque además queda absolutamente claro que la mayoría no está a favor de vender así”, expresó la diputada nacional Liliana 'Chispita' Fadul en el programa Doble Mano de RFA, y al decir esto recalcó también que no se está oponiendo a la industrialización del gas natural sino al tipo de convenio que se acaba de firmar que, a su entender, podría haber sido mejor negociado. “Podría haber hecho un negocio mucha más favorable para los intereses provinciales si hubiese vendido el gas natural a un precio sensiblemente mayor al que se compromete a través de este convenio. ¿Por qué venderlo a este precio y por qué venderlo a 25 años?”, dijo.

Respecto del dictamen favorable del Tribunal de Cuentas para la firma de dicho convenio, la diputada respondió que es un tema que debe responder el propio Tribunal dado que miles de personas se manifestaron en contra con sus propias firmas y documentos sustentando su postura con información y documentación pertinente. “Fundamos nuestras razones de por qué entendemos que esto no es bueno para los intereses provinciales porque lo hemos analizado, lo hemos estudiado y estamos convencidos de que esto es así”, subrayó.

Asimismo, Fadul renegó de que el convenio dé posibilidades a la empresa TDF Energía y Química S.A. de transferir el trato a otra empresa afiliada a ella sin necesidad de consultar con la provincia. “La inversión está bárbara. Todos estamos de acuerdo en que las presas vengán a invertir a nuestra provincia. Lo que no podemos estar de acuerdo es que alguien compre el gas barato por 25 años”, recalcó la diputada. En lo que se refiere a las afirmaciones de la gobernadora Fabiana Ríos sobre la renegociación anual del precio del gas, Fadul dijo estar leyendo el convenio y aseveró no haber encontrado aún ese punto en dicho documento. “Puede ser que no haya llegado yo al artículo que mencionó la gobernadora pero me parece difícil que no haya llegado y que no lo haya tenido presente”, dijo, y luego leyó el Artículo 2º, puntos 2.1, 2.2, 2.2.2, 2.2.3 que hablan del precio y forma de pago por la venta del gas, y en los cuales estipula un reajuste basado en la aplicación de una fórmula de obtención de precio que contemplará el 50% de la variación del precio internacional de la Urea y otro producto químico que no se precisa. El otro 50% será el que resulte de una comparación de promedio aritmético de la base promedio de gas para el cálculo de regalías que publica mensualmente la Secretaría de Hidrocarburos. “Este gas que publica la Secretaría de Hidrocarburos es de un precio sensiblemente inferior al precio del mercado. Es el precio del gas ponderado. No es el precio del nivel internacional, que es el precio que el país hoy tiene que pagar para que entre gas. Cualquiera que entienda del tema se da cuenta que esos índices son mínimos comparándolos con el precio del precio del mercado”, explicó.

Respecto de las declaraciones de Ríos acerca de la imagen positiva que tiene de “Chispita Fadul” pese a no compartir algunos criterios, la diputada agradeció pero dijo que le hubiera gustado que eso se viera reflejado dando algún tipo de respuesta a un proyecto de ley presentado por el FPV respecto de la explotación de hidrocarburos en nuestra provincia. “Seguramente no era el mejor proyecto pero tenía la mejor intención,

con un gran trabajo y con el objetivo de que las entidades intermedias también controlen la explotación y administración de nuestros recursos naturales en la provincia. Simplemente me hubiera encantado que hubiera abierto el debate, poniéndose al frente de cada detalle, contándole a la comunidad cada una de estas cláusulas y el por qué de las mismas. Creo que es uno de los mayores negocios de Tierra del Fuego”, concluyó.